

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE Hª DE LA FILOSOFÍA

Identificar y comprender el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

Reflexionar sobre las cuestiones teóricas y prácticas de la filosofía , fundamentando adecuadamente las ideas.

Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

Conocer las principales teorías y problemas filosóficos a lo largo de la historia identificando a los autores principales .

Determinar la vigencia de las diversas corrientes filosóficas en la actualidad

Procedimiento de Calificación : La nota final de cada trimestre es la resultante de:

El trabajo diario en clase -intervenciones en clase, por iniciativa propia o cuando la profesora lo demande, realización de las tareas propuesta, asistencia regular, nota de trabajos, exposiciones ... nota de ejercicios de control y seguimiento de las distintas unidades- (con valor sobre el total de un 20%), más el ejercicio final de trimestre (con valor de 80% sobre el total).

El alumno que falte a un examen o control del grupo no podrá pedir la repetición del mismo si no tiene por escrito una justificación médica suficiente para su ausencia. En cualquier caso queda a criterio del departamento la estimación o no de su petición.

Las faltas ortográficas y errores gramaticales y de razonamiento serán penalizados hasta un máximo de 1 puntos. Suponiendo el 10% de la nota del examen

La acumulación de faltas injustificadas (20% en un trimestre) podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, previo aviso al alumnado en general y al absentista en particular, independientemente de que se tomen las medidas habituales en los casos de abandono.

Los alumnos que suspendan la evaluación del primer o segundo trimestre, podrán realizar una recuperación durante el trimestre siguiente. En mayo habrá una recuperación global. Al examen de septiembre se irá con la materia completa a menos que el profesor estime otra cosa.

Ser sorprendido copiando en un examen equivale a tener un 0 en dicho examen.